



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA DIRECTORA GENERAL  
DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROVEER PLAZAS  
DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (FARMACIA) DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de Diciembre de 2018 de la Directora General de Planificación y Gestión de Personal para proveer plazas de la categoría de Técnico/a Superior (Farmacia) del Ayuntamiento de Madrid ha acordado en su sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, que el **segundo ejercicio** del proceso selectivo se celebre el día **18 de diciembre de 2020, a las 16:00 horas**, en el **Comedor del Centro de Mayores Casa del Reloj. Paseo Chopera 10**. Entrada Lateral Derecho, 28045 Madrid.

Los aspirantes admitidos deberán concurrir a este acto previstos del documento nacional de identidad, carnet de conducir o pasaporte originales, a fin de proceder a su identificación, y de bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

No se permitirá la entrada a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio de acompañantes de los aspirantes, y solo podrán acceder a la realización del ejercicio los aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19.

El uso de mascarilla es obligatorio y deberá llevarla siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar el ejercicio, y se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con otros aspirantes tanto antes del llamamiento para la realización del ejercicio, como a la salida del mismo.

Según establecen las Bases específicas de este proceso, el ejercicio consistirá en desarrollar por escrito dos temas, que se determinarán por sorteo público en el mismo acto del examen, extraídos el programa que figura como Anexo a estas bases, correspondiendo, un tema con los epígrafes del grupo II y el otro tema con los epígrafes del grupo III y IV.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

En el desarrollo del mismo no podrá utilizarse ningún libro o material de consulta.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública por el/la aspirante. El Tribunal no podrá abrir diálogo alguno con el/la opositor/a.

Se valorarán los conocimientos, la claridad y el orden de ideas, así como la calidad de la expresión escrita y la forma de presentación y exposición.

Se informa a los aspirantes de las siguientes prohibiciones:

Información de Firmantes del Documento



MADRID





- El uso de teléfonos móviles dentro del aula de examen. Si se accede con ellos al interior de la misma, deberán permanecer apagados durante toda la prueba.
- El uso de cualquier dispositivo que permita la conexión con terceras personas.
- El uso de ordenadores, agendas electrónicas y de cualquier otro medio electrónico que permita almacenar información.
- La comunicación con cualquier otro opositor durante la realización del ejercicio.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado del aula y, en su caso, quedará eliminado del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal Calificador- Alejandro Hernández Jiménez



9801FFD73CC12E29

Información de Firmantes del Documento



ALEJANDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ - INTERVENTOR DELEGADO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 10/12/2020 10:04:38  
CSV : 9801FFD73CC12E29

